



ACTAS Derma-Sifiliográficas

Full English text available at
www.actasdermo.org



ARTÍCULO DE OPINIÓN

Dermatología pediátrica en España

Pediatric Dermatology in Spain

A. Torrelo

Servicio de Dermatología, Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Madrid, España

Durante el congreso nacional de la AEDV, celebrado recientemente en Valencia, fue enormemente satisfactorio comprobar que las salas en las que se celebraban sesiones dedicadas a la Dermatología Pediátrica se encontraban llenas, e incluso se superó el aforo de aquellas, quedando muchos asistentes al congreso sin posibilidad de asistir a las sesiones. Este hecho no hace sino demostrar que los dermatólogos españoles están vivamente interesados en la Dermatología Pediátrica.

La dificultad intrínseca del manejo de los niños, la gran cantidad de enfermedades que afectan de forma preferencial a este grupo de edad y la práctica ausencia de demanda de procedimientos cosméticos son algunos de los atributos que hacen que la Dermatología Pediátrica se mantenga fiel a los cimientos de la Dermatología clínica clásica, en la que casi todos nosotros nos hemos formado. Por otra parte, es una disciplina abierta a los más fascinantes avances científicos y terapéuticos actuales y por venir, y también permite la puesta en práctica de estrategias de prevención y epidemiológicas.

En España, un fiel reflejo del interés que suscita la Dermatología Pediátrica es la enorme participación y actividad que se desarrolla en las sesiones del Grupo Español de Dermatología Pediátrica. No es una novedad señalar que el nivel académico y profesional de los dermatólogos españoles es altísimo, y en el campo de la Dermatología Pediátrica este hecho es claramente manifiesto. Como ejemplo, en la revista *Pediatric Dermatology*, el país europeo que con

más artículos contribuye en los últimos años a dicha revista es España, y es el segundo país, después de EE. UU., con mayor presencia en dicha revista especializada. La contribución española a los congresos de Dermatología Pediátrica es enormemente relevante, como queda patente en la celebración del Congreso Mundial de Dermatología Pediátrica en Madrid, en el que la presencia de trabajos científicos de autores españoles es sobresaliente. En dicho congreso esperamos unos 1.400 asistentes de todas las partes del mundo, de los que cerca de 300 serán españoles. Nos gustaría contar con una participación mayor aún de asistentes españoles al congreso, considerando que España es el país que más contribuye a este con ponentes y directores de cursos.

La principal razón que explica el elevado nivel de la Dermatología Pediátrica española es, sin duda, el entusiasmo de los dermatólogos españoles por la especialidad. No puede entenderse de otra manera que, con una capacidad de formación mínima, unos centros pediátricos especializados exigüos y unos recursos públicos cada vez más recortados, pueda mantenerse una producción asistencial y científica de calidad. No me sorprende esta situación, pues desde hace décadas venimos comprobando cómo el sistema docente y asistencial de la Dermatología española se cimenta en la inextinguible generosidad de sus dermatólogos hacia la formación y la asistencia, y a la enorme capacidad y vocación de los dermatólogos jóvenes en formación. Nada hay en el existente sistema formativo MIR y en el inexistente programa formativo post-MIR que promueva o motive a los dermatólogos a formarse en Dermatología Pediátrica, y sin embargo, el interés y la dedicación hacia la misma continúan creciendo.

Correo electrónico: atorrelo@aedv.es

El panorama futuro no ofrece demasiados visos de cambio. En 1975 se creó la *Society for Pediatric Dermatology* en EE. UU., que desde entonces ha liderado y tutelado la formación de dermatólogos pediátricos en dicho país. Treinta y ocho años después, en Europa, pese a que existe una sociedad científica, la *European Society of Pediatric Dermatology*, sigue sin existir un proyecto de formación, pese al auge de la disciplina. La formación en Dermatología Pediátrica es inconexa y queda depositada en unos pocos hospitales pediátricos que actúan

sin criterios homogéneos. Dicha situación se refleja en España, donde en ausencia de una docencia reglada, los dermatólogos se esfuerzan de forma individual en conseguir una formación cuyo reconocimiento oficial no existe.

Me gustaría que la Dermatología Pediátrica española no se redujera al entusiasmo de unos pocos por una pequeña parcela de la Medicina, y también que el sistema sanitario español le concediera el reconocimiento que merece, dado su elevado nivel científico.